

REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Programa Territorial Integrado- PTI

“Agregación de valor a productos del Mar en la Región de Atacama”

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El **Programa Territorial Integrado (PTI) “Agregación de valor a productos del mar en la región de Atacama”**, impulsado por CORFO, tiene como objetivo implementar un modelo de gestión territorial que fortalezca la competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor de la industria pesquera y acuícola regional, promoviendo la incorporación de valor agregado en los productos del mar y facilitando su acceso a mercados de mayor valor.

La Región de Atacama posee condiciones naturales privilegiadas para el desarrollo de la actividad pesquera, destacando su extenso borde costero de más de 500 kilómetros y la presencia del fenómeno de surgencia, que genera una alta productividad marina. Este territorio abarca cinco comunas costeras: Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina. En estas zonas existe una importante diversidad de recursos marinos extraídos, entre los que destacan las algas, así como especies pelágicas como el jurel, la sardina y la anchoveta. En este contexto, la gestión de cuotas pesqueras realizada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ha permitido fortalecer el sector, destacando el incremento histórico del 25% en la cuota de jurel para 2025, acordado en la Organización Regional de Pesca del Pacífico Sur, lo que amplía las oportunidades tanto para la pesca artesanal como industrial.

El programa contempla intervenir directamente en un universo estimado de 63 empresas y organizaciones del sector pesquero, incluyendo plantas de proceso y comercializadoras, abordando distintos eslabones de la cadena de valor como el desembarque, procesamiento, logística y comercialización. Para ello, el PTI establece tres ejes estratégicos de intervención: el primero orientado a potenciar la agregación de valor y la diversificación productiva de los productos del mar; el segundo enfocado en fortalecer la comercialización y facilitar el acceso a nuevos mercados; y el tercero centrado en mejorar la articulación y asociatividad entre productores, plantas de proceso y actores del territorio.

La estrategia del programa se desarrollará en un horizonte de tres años. Durante el primer año se instalará la gobernanza multiactor del PTI, junto con acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, la transferencia tecnológica y la identificación de brechas técnicas y oportunidades comerciales. En el segundo año se buscará ampliar la oferta de productos con mayor valor agregado, fortalecer las redes de colaboración empresarial y avanzar en el cumplimiento de estándares y certificaciones. Finalmente, en el tercer año se consolidarán los resultados alcanzados, se fortalecerán los mecanismos de gobernanza territorial y se promoverá el posicionamiento de una marca territorial o sello de origen que distinga a los productos del mar de Atacama en mercados de mayor valor.

Este programa es agenciado por el Agente Operador GEDES (www.gedes.cl), quien es responsable, técnica, financiera y legalmente ante Corfo, según convenio Proyecto “Agregación de valor a productos del Mar en la Región de Atacama”, Código 24PTI-272204-2, cuyo convenio fue aprobado por Resolución Afecta N°15, de 2026, de la Dirección Regional de Corfo y será el empleador de la o él profesional seleccionado.



Para ello el programa requiere contratar:

Servicios a Prestar	Ejecutivo(a) para el Programa
Desglose: Profesión, año de experiencia y especialización:	Título profesional de al menos 8 semestres en carreras afines al cargo, preferentemente en ingeniería, administración, innovación o áreas relacionadas con el sector productivo del PTI. Deseable formación de diplomado o capacitaciones en desarrollo económico, innovación, gestión de proyectos o áreas similares, así como conocimientos y/o experiencia deseable en los sectores pesquero o acuícola. Se valorará adicionalmente formación o experiencia en ámbitos vinculados a los sectores pesquero o acuícola.
Reporta:	GEDES y CORFO
Forma de contratación:	Honorarios
Condiciones:	3 meses inicial, extensible a 8 meses previa evaluación.
Pago de servicios:	\$ 1.700.000 (Incluye Impuestos)

II. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A PRESTAR:

1. EJECUTIVO TECNICO (A)

Asistir, coordinar y dar seguimiento a las iniciativas definidas en el Plan de Trabajo y a aquellas propuestas por el/la Gestor(a), con el fin de asegurar una correcta ejecución del Programa Territorial Integrado “Agregación de valor a productos del mar en la región de Atacama”. Deberá apoyar la articulación con actores públicos, instituciones educacionales y privados, velar por la pertinencia de las actividades implementadas y contribuir al cumplimiento de los lineamientos de la Gobernanza, orientando su labor al logro de las metas y objetivos del programa.

1.2. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- ✓ Coordinar y ejecutar las actividades y proyectos definidos en el Plan de Trabajo del PTI, asegurando su pertinencia, impacto y cumplimiento con los objetivos del programa.
- ✓ Apoyar técnicamente al Gestor/a Territorial en la planificación, diseño y seguimiento de iniciativas estratégicas, alineadas con los lineamientos de la gobernanza del PTI.
- ✓ Vincular y articular actores públicos, privados y académicos, promoviendo el trabajo colaborativo para fortalecer el encadenamiento productivo y comercial del sector pesquero y acuícola en la Región de Atacama.
- ✓ Convocar, coordinar y asistir en la organización de instancias participativas del programa (Asamblea, Comité Ejecutivo, mesas técnicas), elaborando minutas, actas y llevando el seguimiento de acuerdos.
- ✓ Promover la participación e integración de emprendedores y empresas del territorio, especialmente aquellas vinculadas a la pesca, acuicultura, innovación y sostenibilidad.
- ✓ Realizar control de gestión del programa, monitoreando la ejecución de la carta Gantt, plazos, responsables e hitos relevantes.
- ✓ Apoyar en elaborar y gestionar bases de licitación para actividades del programa, coordinando su publicación, proceso de adjudicación y supervisando su cumplimiento y calidad.
- ✓ Apoyar la presentación y recopilación de antecedentes técnicos y administrativos necesarios para la ejecución de los proyectos acordados en el marco del programa.
- ✓ Realizar la rendición técnica y financiera conforme a los procedimientos establecidos por Corfo y Gedes, asegurando la correcta administración de los recursos asignados.



- ✓ Documentar el desarrollo del programa, manteniendo actualizada una bitácora de actividades y acciones ejecutadas.
- ✓ Elaborar reportes de avance, indicadores de gestión y resultados, informando periódicamente a Corfo Atacama, Gedes y a la gobernanza del PTI.
- ✓ Apoyar la difusión del programa, generando y articulando comunicaciones internas y externas, en conjunto con aliados públicos y privados.
- ✓ Resguardar la confidencialidad de la información generada en el marco del programa, salvo aquella autorizada expresamente por Corfo para su difusión.
- ✓ Proponer mejoras o iniciativas adicionales que generen valor agregado al programa, alineadas con los desafíos regionales y oportunidades del sector productivo.

1.3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA, HABILIDADES Y COMPETENCIAS DESEABLES

1.- Formación profesional.

i. Exigibles:

- Ser chilena/o o extranjera/o con visa de trabajo vigente.
- Título profesional reconocido en Chile, de al menos, 08 semestres en carreras afines al cargo, preferentemente en ingeniería, administración, innovación o áreas relacionadas con el sector productivo del PTI.

ii. Complementarias deseables:

- Formación de diplomado o capacitaciones en desarrollo económico, innovación, gestión de proyectos o áreas similares, así como conocimientos y/o experiencia deseable en los sectores pesquero o acuícola. Se valorará adicionalmente formación o experiencia en ámbitos vinculados a los sectores pesquero o acuícola.

2.- Experiencia laboral:

i. Exigibles:

- Mínimo de 2 a 5 años en gestión y ejecución de proyectos, liderazgo de iniciativas productivas, y articulación público-privada, incluyendo su cadena de valor, actores clave, normativas y procesos productivos.

ii. Complementarias deseables

- Experiencia demostrable en proyectos público - privados, conocimiento y vinculación con la red de actores relacionados con los temas que aborda el programa.
- Experiencia de trabajo con el sector público o programas del Estado en los ámbitos de interés.
- Actitud proactiva, propositivo.
- Conocimiento del sector productivo, incluyendo su cadena de valor, actores clave, normativas y procesos productivos.
- Conocimiento del contexto regional y territorial de la Región de Atacama, con preferencia por experiencia o conocimiento de la zona de actuación.
- Residencia en Caldera, Copiapó o disponibilidad inmediata para trasladarse a la ciudad, con alta disposición para trabajo en terreno y desplazamientos regionales o nacionales.
- Salud compatible con desplazamientos y actividades en terreno.
- El/La postulante no podrá incurrir en incompatibilidades para ser contratado(a) por GEDES en calidad de Agente Operador del programa.



3.- Habilidades

- Capacidad de liderazgo: Capacidad para ejercer influencia, motivar e integrar personas, orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, anticipar escenarios de desarrollo, establecer plazos y objetivos, efectuar adecuado seguimiento y retroalimentación, considerando las opiniones de los otros.
- Motivación personal y de otros: Capaz de desempeñar el trabajo con autonomía. Capacidad para estructurar sus propias estrategias para alcanzar los objetivos básicos del Programa teniendo una conducta autodirigida hacia las metas importantes. Capacidad de motivar a colaboradores a la consecución de metas, alimentar y retroalimentar a directores y Colaboradores.
- Colaboración y trabajo en equipo: Fomenta un ambiente de colaboración, comunicación y confianza entre los miembros del PTI estimulando su participación y compromiso. Poseerá capacidad para trabajar con equipos multidisciplinarios y distintos tipos de organizaciones. Coordinando y orientando de forma correcta a los distintos consultores que trabajan en el Programa.
- Gestión de redes sectoriales: Será capaz de establecer alianzas, negociaciones y acuerdos con redes de personas cuya colaboración es necesaria para el cumplimiento de los objetivos del programa.
- Habilidades interpersonales y de comunicación: Capacidad de convocar a otros y resolver conflictos. Sensibilidad y empatía con los demás. Capacidad para hacerse entender, expresar conceptos e ideas en forma efectiva, así como para escuchar y comprender a otros.
- Orientación al logro y la calidad: Capacidad para actuar con sentido de urgencia cuando sean necesarias decisiones importantes para cumplir los resultados y las metas planteadas, determinación para fijar las propias metas de forma ambiciosa, por encima de los estándares. Implica administrar los procesos establecidos para que no interfieran con la consecución de los resultados esperados, sin vacilar en afrontar objetivos desafiantes y en asumir riesgos calculados, recabando la información necesaria para reducir la incertidumbre y descubrir formas más adecuadas de llevar a cabo las tareas en las que se hallan implicados.

4.- Requisitos técnicos del cargo:

- Disponer de teléfono móvil para el ejercicio de las funciones del cargo.
- Licencia de conducir clase B o superior vigente.
- Deseable conocimiento de software de gestión y de proyectos.
- Office nivel medio.
- Manejo de plataformas en la nube (Drive, Dropbox, entre otros).M
- Manejo de VCO (Zoom, Teems, Meet, entre otros).

1.4. OTROS ANTECEDENTES

Los servicios profesionales serán prestados en la Región de Atacama, sin perjuicio de la posibilidad del traslado a otras localidades del país, si la necesidad de los servicios lo requiera. En cuyo caso, será de cargo del programa “Agregación de valor a productos del Mar en la Región de Atacama” cubrir los costos asociados al traslado, o en su caso, el reembolso dentro de un plazo de 7 días de haberse acreditado el pago.

El contrato a honorarios tendrá una duración inicial de tres meses, y de acuerdo con la evaluación de desempeño por ese periodo, podrá ser prorrogado por los ocho meses restantes, correspondientes a la duración total de la etapa del programa. El inicio del contrato será desde el 12 de junio del 2026 y hasta el 12 de septiembre del 2026 inicialmente y prorrogable por la duración del proyecto. Los Honorarios por prestación de servicios corresponden a: \$1.700.000 (incluye impuestos)

El profesional que postule o se haga del cargo, no podrá en ningún caso, percibir ingresos procedentes de alguna otra iniciativa que contemple financiamiento desde Corfo, incluye el ser parte del equipo de Agente Operador Intermediario, aun cuando, por la naturaleza de sus funciones, su renta provenga desde una fuente de financiamiento distinta a Corfo, de constituirse este hecho, será causal de inhabilidad para el proceso de selección y contratación, o en su defecto, de inmediata desvinculación del Programa Territorial Integrado PTI “Agregación de valor a productos del Mar en la Región de Atacama”.



2. MECANISMOS DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deben ser enviadas a Makarena Yañez con copia a Mario Bown, a los correos electrónicos correspondientes myanez@gedes.cl y mbown@gedes.cl.

- Fecha de publicación: **12-05-2026**.
- Cierre recepción de antecedentes profesionales: 22-05-2026. A las 18:00 horas
- Las ofertas que no sean entregadas en el plazo definido y hora establecida serán declaradas inadmisibles.

3. EVALUACIÓN

Los / Las postulantes serán evaluados entre según la siguiente ponderación según criterio:

Criterios de Evaluación	Ponderación
1. Formación Profesional	20%
2. Experiencia laboral requerida para la prestación de servicio	40%
3. Entrevista	20%
4. Competencias (conocimiento, destrezas, habilidades y actitud)	20%

3.1.- EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Se solicitan los antecedentes listados a continuación. La no presentación de alguno de ellos determinará que el / la postulante quede fuera de evaluación y se declare inadmisibles la postulación.

- Carta de presentación, indicando breve reseña profesional y motivaciones para el cargo. **(Recomendado)**
- Currículum Vitae **(Obligatorio)**
- Fotocopia por ambos lados de la Cédula de identidad **(Obligatorio)**
- Copia del certificado de título profesional **(Obligatorio)**
- Fotocopia de certificado de estudios de postgrado, diplomados y cursos, según corresponda. **(Recomendado)**
- Antecedentes que acrediten tiempo de experiencia profesional asociada a la prestación de los servicios. **(Recomendado)**
- Declaración Jurada Simple debidamente firmada de conflicto de interés o incompatibilidades en el desempeño de sus funciones. **(Recomendado)**

Se entenderá que existe conflicto de interés, cuando el/la PROFESIONAL del programa es, a su vez, gerente, administrador/a, representante, director/a o socio/a dueño de más del 10% del capital del Intermediario; o que entre los gerentes, administradores/as, representantes, directores/as o socios/as dueños/as de más del 10% del capital del intermediario, exista un vínculo de cónyuge, hijo/a, adoptado/a o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad, inclusive; así como la existencia de cualquier otra circunstancia que les reste imparcialidad en la ejecución de sus funciones, desarrollo o supervisión de los programas.

Sin perjuicio de lo señalado, el Agente Operador Intermediario podrá, antes de la celebración del contrato, requerir toda la información legal adicional a que haya lugar en protección de sus intereses.



2. MECANISMOS DE POSTULACIÓN

Se podrán formular consultas de las Bases, SÓLO a través de un correo electrónico dirigido al encargado del proceso, Makarena Yáñez Torrejón (myanez@gedes.cl con copia mrown@gedes.cl). Se recibirán consultas hasta las 18.00 hrs. del día 15 de mayo 2026, tanto preguntas como respuestas serán publicadas en la web www.gedes.cl

No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo indicado. Las respuestas y aclaraciones no modifican lo expuesto en las presentes bases.

3. APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La apertura y evaluación de las postulaciones se efectuará por los encargados del proceso en las oficinas del Agente Operador Intermediario.

GEDES dejará constancia al momento de la recepción, apertura y antecedentes de cada postulante, así mismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados.

Una Comisión Evaluadora, designada por el Comité Ejecutivo con el apoyo del Agente Operador Intermediario, GEDES, realizará la evaluación de las postulaciones. Previa definición de admisibilidad, se presentará al Agente Operador Intermediario la terna y se le solicitará recomendación de adjudicación al Comité Ejecutivo del Programa.

4. CONFIDENCIALIDAD

Toda información relativa al Programa “Agregación de valor a productos del Mar en la Región de Atacama”, Código 24PTI-272204-2, que involucre a terceros o a la que el/la profesional tenga acceso con motivo del contrato, tendrá el carácter de confidencial.

En consecuencia, dicha información deberá mantenerse en carácter de reservada, respondiendo de todos los perjuicios que se deriven de la infracción de esta obligación.

5. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

FASE	FECHAS
Apertura licitación.	12/05/2026
Consultas Hasta el	15/05/2026
Cierre de Postulación, recepción de las ofertas y acta de apertura	22/05/2026
Revisión de Elegibilidad por el agente operador	25/05/2026
Proceso de revisión, Selección y entrevista del/ o la profesional por Agente Operador y Comisión Evaluadora hasta el	05/06/2026
Publicación de los resultados	10/06/2026
Contratación	12/06/2026

IMPORTANTE:

- 1.- El/la profesional seleccionado/a debe comunicar si hubiera incompatibilidades o conflicto de interés permanentes en el desempeño de sus funciones, tal como lo señala el numeral 1.7 de este documento.
- 2.- La contratación la realiza el agente operador intermediario GEDES.
- 3.- Se deja expresa constancia que CORFO no será responsable ni adquiere obligación alguna en virtud de la contratación del PROFESIONAL por parte del Intermediario.

